



AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

ANUNCIO de 24 de agosto de 2022 sobre rectificación de las bases para la convocatoria de una plaza de Agente de la Policía Local. (2022081413)

En el "Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz" número 161, de 24 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases corregidas que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, por movilidad:

Dos puestos de Agente del Cuerpo de la Policía Local, por movilidad, perteneciente a la Escala de Administración Especial.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz" y en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Montijo.

Montijo, 24 de agosto de 2022. El Alcalde, ALFONSO BARROSO RICO.

• • •

